ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPIELLO S.A. CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2016

En la Ciudad de Guayaquil, el día 5 de febrero del 2016, a la 12h00, en el local de la calle Pedro Carbo No.531 y Nueve de Octubre, Edificio Pérez Quintero, 5to Piso Oficina 1, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía Anónima CAMPIELLO S.A. a saber: Sra. Melba Clara Lorena Vásquez Martínez propietaria de 798 acciones, la Sra. Melba Raquel Martínez Soriano propietaria de 1 acciones y la Sra. Lorena Nicole Guime Vásquez propietaria de 1 acciones.- Suman 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de US $ 1,00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventarios y Cuentas de los Ejercicios Económicos del 2010; 2011; 2012; 2013; 2014; y 2015.
2. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, por los años 2010; 2011; 2012; 2013; 2014 y 2015.
3. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario, por los años 2010; 2011; 2012; 2013; 2014 y 2015.
4. Distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la Sra. Melba Clara Lorena Vásquez Martínez, y actuando de Secretaria la Sra. Lorena Nicole Guime Vásquez, quien ejerce el cargo de Gerente General. Declarada instalada la sesión la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los Balances y Cuentas de los ejercicios económicos 2010, 2011; 2012; 2013; 2014; y, 2015. Terminada dicha lectura la Secretaria aclara algunos puntos de lo leído.- Acto seguido la Gerente General procede a leer su informe de gestiones correspondientes a los años 2010; 2011; 2012; 2013, 2014 y 2015.- A continuación la Secretaria da lectura a los informes del Comisarios de los años 2010;2011; 2012; 2013;2014 y 2015, indicando que se ha cumplido con todas las norma contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por los años 2010; 2011; 2012; 2013; 2014 y 2015, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos, dejando constancia de que la Gerente General y accionista, Sra. Lorena Nicole Guime Vásquez, se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad, dejando constancia que la Gerente General y accionista, Sra. Lorena Nicole Guime Vásquez se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General.
4. Con respecto al último punto del orden del día, no se toma ninguna resolución por no existir utilidades que deban distribuirse en los años 2010; 2011; 2012; 2013; 2014 y 2015.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión la Presidenta concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la presidenta declara terminada la sesión a las 13h00, firmado para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.

f) Sra. Lorena Nicole Guime Vásquez, Accionista, Gerente General - Secretaria; f) Sra. Melba Raquel Martínez Soriano; y, f) Sra. Melba Clara Lorena Vásquez Martínez, Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 5 de febrero del 2016.-

Lorena Nicole Guime Vásquez
Gerente-general - Secretaria